

LA ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA, EN SU ENCRUCIJADA

Lanzamiento

Tras el boom experimentado en el 2007 y el 2008, el **mercado solar** fotovoltaico se **hundió**, y se ha mantenido en niveles modestos bajo el sistema de cupos anuales

Freno

La inseguridad jurídica y la crisis han impedido que se ejecuten unos **200 MW inscritos** en el registro oficial con derecho a retribución en 2009 y 2011

Aportación

La fotovoltaica cubre un **3% de la demanda eléctrica** del país, pero en Extremadura, por ejemplo, el porcentaje sube hasta el 20%

Precios

El precio de los paneles solares se ha reducido un **80%** en los últimos cinco años



DAVID BESORA

La normativa sobre autoconsumo desalentará la producción eléctrica doméstica

Barreras (fiscales) al sol

A. CERRILLO Barcelona

Es indecente que se bloquee con impuestos el autoconsumo de energía", dice Cote Romero, de la empresa Ecooo, una de las compañías y cooperativas de energía verde que han anunciado su intención de plantar cara al "ataque del Gobierno a las fuentes renovables".

Cote Romero simboliza el malestar provocado por la propuesta del Ejecutivo para regularizar el autoconsumo de electricidad. La normativa debía servir para relanzar la producción de energía solar fotovoltaica en el ámbito doméstico (y para proporcionar ahorros para el ciudadano). Sin embargo, el borrador del real decreto ley presentado por el Ministerio de Industria impedirá totalmente su desarrollo en este ámbito, según explican los portavoces de la Unión Española Fotovoltaica (UNEF). Un impuesto lo impedirá.

"Cuando ya se puede conseguir que la energía eléctrica de origen solar sea más barata que consumirla de la red, el Gobierno se saca de la manga un impuesto para que eso no ocurra", sentencia Josep Puig, vicepresidente de SomEnergia, una compañía comercializadora de electricidad verde.

Los diversos sectores (fabricantes, promotores, consumidores del sector fotovoltaico) habían depositado grandes esperanzas en la nueva norma. Los costes de esta tecnología fotovoltaica han bajado un 80% en los últimos cinco años, con lo que se abarata la inversión y se dan todas las condiciones para producir y consumir electricidad de origen solar en el ámbito doméstico. En las actuales condiciones, a los consumidores ya les re-

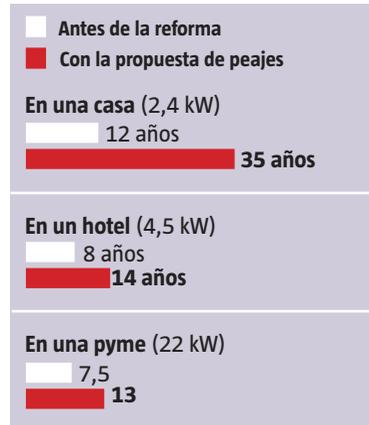
"El Ejecutivo crea un impuesto cuando la energía solar ya puede ser más barata que la de la red"

sultaba más rentable producir su propia electricidad que adquirirla en la red.

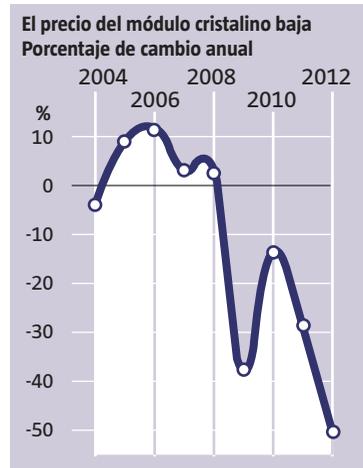
Sin embargo, el Gobierno tiene previsto introducir un impuesto a la energía solar (el denominado peaje de respaldo del autoconsumo), con el cual "la energía solar será más cara que coger el suministro de la red", dice Tomás Díaz, directivo de UNEF. El Ministerio de Industria justifica su decisión dici-

endo que la energía solar fotovoltaica debe asumir los costes de funcionamiento del conjunto de la

¿Cuánto se tarda en amortizar una planta fotovoltaica?



DESCENSO DE PRECIOS



TARIFA



FUENTE: UNEF

RETRIBUCIÓN



LA VANGUARDIA

red, el pago por usar las redes e, incluso, sostener las plantas térmicas de ciclo combinado que actúan de respaldo del suministro cuando no hace sol.

El peaje de respaldo tendría un coste un 27% superior al que paga el usuario doméstico. Para UNEF es un porcentaje totalmente desorbitado para la teórica función que cumpliría, pues encarece el autoconsumo hasta hacerlo más gravoso que el suministro eléctrico convencional.

Sorprendentemente –y frente a los que se esperaba–, el decreto que prepara Industria se desentiende del autoconsumo con balance neto en el ámbito doméstico. No habrá retribución por la energía entregada a la red. A través del autoconsumo con balance neto, el promotor-usuario de energía solar consume la electricidad generada en el tejado de su casa y entrega el excedente a la red, de manera que echa mano al suministro exterior cuando lo necesite. Se trata, luego, de hacer un balance (una resta) para compensar al final de año la diferencia entre la energía entregada a la red y la recibida de ella.

Con la propuesta del ministerio –según UNEF– se frenará en seco incluso el mercado fotovoltaico de autoconsumo instantá-

POTENCIA SOLAR FOTOVOLTAICA



FUENTE: UNEF

LA VANGUARDIA

neo, una modalidad que permite a pequeñas empresas e industrias (hoteles, restaurantes...) consumir la energía solar generada (sin necesidad ni siquiera de equilibrar las cuentas vendiendo el excedente). En estos casos, la energía solar consumida es rentable porque permite dejar de comprar la electricidad a la red, con lo que se obtienen ahorros netos muy interesantes

(del orden de 20% o el 30%).

"La propuesta del Gobierno aparta descaradamente de la energía solar al sector doméstico y las pequeñas empresas, pero puede ser beneficiosa para las grandes instalaciones", dice Francesc Mateu, administrador de SolGironès. Mateu (constructor de 17 plantas fotovoltaicas a industrias con consumo instantáneo) dice que el Gobierno quiere "borrar" al sector doméstico, porque no sabe cómo gestionar toda la energía solar que podrían producir millones de hogares. Otros sectores opinan que con el bloqueo al autoconsumo doméstico, el Gobierno defiende

"Se cierra el paso a la única opción que queda para relanzar la industria fotovoltaica"

las "grandes compañías eléctricas, pues estas reducirían la facturación, y se verían muy perjudicadas en un momento en que, además, está bajando la demanda eléctrica", dice Romero.

El sistema de autoconsumo con balance neto funciona en Holanda o Alemania, donde un contador bidireccional en los domicilios registra la producción y la compra de electricidad con un balance al final del año.

La normativa en preparación además concede dos meses para que se declaren las instalaciones fotovoltaicas existentes y se amenaza a quien las oculte con ponerle multas de hasta 30 millones de euros.

La aplicación del peaje de respaldo no se aplicará, sin embargo, a la cogeneración hasta el año 2020, lo que es visto como "una medida discriminatoria. No se entiende que se fomente la cogeneración y no se haga lo mismo con las energías renovables", dice Tomás Díaz.

Las empresas del sector dicen que la propuesta de regulación del autoconsumo cierra además el paso a la última opción que tenía el sector fotovoltaico para superar su crisis y sobrevivir a la reducción de primas. "Si se exige a la energía fotovoltaica que internalice todos los costes de la red, lo mismo se le debe exigir a la nuclear y a la hidráulica, que también tienen el respaldo de otras fuentes de energía", dice Javier García Breva, presidente de la Fundación Renovables. "No pedimos ningún tipo de ayuda ni de incentivo para el desarrollo del autoconsumo fotovoltaico; sólo que se deje a esta tecnología competir en condiciones justas", dice Díaz.●

ción de los créditos. "Estos productores avalaron los préstamos con su casa, y si no pagan al banco, pueden perder su casa", alerta Guerra. El Gobierno les ha prometido una "rentabilidad razonable" (el equivalente a la retribución del 7,5%), pero hasta octubre no sabrán los detalles.

El Gobierno argumenta que recorta las primas a las renovables para reducir el déficit tarifario. Sin embargo, José Miguel Villarig, presidente de la Asociación de Promotores de Energías Renovables-APPA, destaca que lo relevante es que España sigue dependiendo energéticamente del exterior y de elevados costes del gas y de petróleo en aumento.

Además –dice–, existe un parque eléctrico sobredimensionado e infrautilizado (con un 80% de las térmicas de ciclo combinado paradas, y que igualmente hay que pagar).

El recibo de la luz también se hincha porque "la falta de competencia provoca un exceso de retribución de la nuclear y la gran hidráulica, como ha denunciado la UE", añade Villarig.

Y numerosos conceptos que recargan el recibo de la luz (extracostes por llevar electricidad a las islas, bono social o bonificaciones a las grandes industrias intensivas de energía) deberían ir a cargo de los presupuestos. "Estamos pagando el pato", dice Salvia.●